



Culiacán, Sinaloa, 07 de enero de 2025

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400000125, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se le requiere para que aclare si cuando se refiere a "juicios en trámite" de la Sala Especializada, se refiere a juicios de nulidad o a los procedimientos de responsabilidad administrativa, o bien, a ambos.

Por lo tanto, se le requiere que en un plazo no mayor a diez días hábiles presente la aclaración, de lo contrario se tendrá por no presentada la solicitud. Lo anterior con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**